



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 087 / 2010

Servicio: Secretaria

Asunto: ADJUDICACION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SOFTWARE (PLATAFORMA EN ENTORNO WEB QUE SERA LA SEDE ELECTRONICA) PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALDAIA, DENTRO DEL PROYECTO PLAN AVANZA-1

« Por Resolución de Presidencia nº 71/2010 de fecha 31 de Marzo de 2010, se adjudicó provisionalmente a la empresa T-Systems ITC Iberia SAU, el contrato de **suministro e implantación en el Ayuntamiento de Aldaia de un software ((PLATAFORMA EN ENTORNO WEB QUE SERA LA SEDE ELECTRONICA), dentro del proyecto Plan Avanza-1,**

El citado acuerdo se notificó al candidato o licitador en fecha 01-04-2010 con RS nº 173, habiendo presentado la empresa adjudicataria, en fecha 14-04-2010 la documentación indicada en el art. 135.4 de la LCSP; y al depósito de la garantía correspondiente, mediante aval de Deutsche Bank nº 210002263 e importe de 1.855,17 euros, lo que se acredita mediante carta de pago de la Tesorería de Fondos.

Por cuanto antecede y, de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley de Contratos del Sector Público y concordantes de los Estatutos de la Mancomunidad y en relación art. 21 LBRL.

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a Definitiva la adjudicación provisional para la **contratación del suministro e implantación en el Ayuntamiento de Aldaia de un software (PLATAFORMA EN ENTORNO WEB QUE SERA LA SEDE ELECTRONICA), dentro del proyecto Plan Avanza-1** a favor de la empresa T-Systems ITC Iberia SAU, por importe de TREINTA Y SIETE MIL CIENTO TRES EUROS Y CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (37.103,45 €) e IVA del tipo vigente del 16% de CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS Y CINCUENTA Y CINCO EUROS (5.936,55 €), sientdo del Total del contrato de CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA EUROS (43.040 €), con cargo a la partida **923.1.626**, del Presupuesto vigente.

SEGUNDO.- Notifíquese a la empresa seleccionada, la adjudicación definitiva a su favor, y requerirla para que en el plazo de 15 días comparezca a la firma del correspondiente contrato.»

Torrent, 20 de Abril de 2010

La Presidenta,

Desemparats Navarro i Pròsper

Doy Fe

El Secretario-accidental

Jesús Cordero Lozano